

SALTA, 10 de Octubre de 2003

Expediente Nº 8305/02

RES. D. Cs. Ex. Nº 285/03

VISTO:

Las solicitudes de alumnos varios de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, cuyo Plan de Estudios se encuentra extinto, en el sentido de cursar la asignatura Seminario de Computación;

CONSIDERANDO:

Que a tales fines se ha emitido la Res. C.D. N° 332/00, y 234/01, y 062/03 que dispone dar un encuadre legal a tales alumnos;

Que los estudiantes Baca, Carlos H. Y López, Ramón B.m han sido dotados (mediante Res. D.259.02 de la calidad de alumnos de Plan de Estudio en Extinción);

Que se cuenta con nuevo informe de la Comisión de Carrera respectiva (fs. 21 vta y 23);

Que conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de las disposiciones transitorias (Anexo I – Res. C.D. Nº 332/00), Decanato acordará la condición de <u>Alumno de Plan de Extinción</u>, "ad-referendum" del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELV E:

<u>ARTICULO 1º</u>: Autorizar a los alumnos de la Carrera de Computador Universitario y del Plan de Estudio en Extinción, dentro de los términos de la Res. CD Nº 332/00, que se mencionan, para cursar la asignatura sustitutivas que en cada caso se indica:

Apellido y Nombres	L.U. Nº	Deberá cursar en el Plan 1997	Asignaturas del Plan 1984
BACA, Carlos Hernán	015765	Seminario de Computación	Seminario de Computación
LOPEZ, Ramón Blas C	002704	Seminario de Computación	Seminario de Computación

<u>ARTICULO 2º</u>: Siga a Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese y siga a consideración del Consejo Directivo.-

NV Achm

> LIC. VERONICA M. JAVI DE APROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS